



AYUNTAMIENTO DE  
HIGUERA DE CALATRAVA

ENCOMIENDAS DE GESTIÓN

ENCOMIENDA	OBJETO DE LA ENCOMIENDA	PLAZO DE DURACIÓN	ADJUDICATARIO	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS	CONTRATACIONES QUE, AL AMPARO DE DICHAS ENCOMIENDAS, SE REALICEN CON MENCIÓN DE LOS ADJUDICATARIOS	SUBCONTRATACIONES QUE, AL AMPARO DE DICHAS ENCOMIENDAS, SE REALICEN CON MENCIÓN DE LOS ADJUDICATARIOS	PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LAS ADJUDICACIONES	IMPORTE
ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO EN LOS MUNICIPIOS DE FUENSANTA DE MARTOS, HIGUERA DE CALATRAVA, JAMILENA, SANTIAGO DE CALATRAVA, TORREDONJIMENO Y VILLARDOMPARDO, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, AL AYUNTAMIENTO DE MARTOS	La Encomienda de Gestión para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento en los municipios de Fuensanta de Martos, Higuera de Calatrava, Jamilena, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno y Villardomparado, de la Diputación Provincial de Jaén al Ayuntamiento de Martos, conforme a los términos de las Cláusulas Regulatorias y los términos del Estudio Técnico-Económico aprobado por ambas Entidades.	La Encomienda de Gestión al Ayuntamiento de Martos se efectúa por plazo de vigencia de un año, hasta el 31 de diciembre de 2019	Ayuntamiento de Martos	-	Aportación de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2019 de 419.714,57 €. Además de la aportación económica, referida anteriormente, la Diputación Provincial transferirá al Ayuntamiento de Martos las cuantías que correspondan por las primas declaradas por las entidades aseguradoras.	-	-	-	-